

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 26 de marzo del 2024 **VIRTUAL:** **PRESENCIAL:** **LUGAR (En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité extraordinario #12 CPS 634 -2023

HORA DE INICIO: 2:10 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:50PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNOLOGIA	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE NOMBRE	CONTRATISTA	OTRO				
Yohanna Loaiza											FUNVIVE 2.0	Subacps634mujer@gmail.com	3127115590	
Dayana Pardo											FUNVIVE 2.0	Subacps634mujer@gmail.com	3134834860	
Tatiana Benavides											FUNVIVE 2.0	Subacps634mujer@gmail.com	3059442584	
Nicole Sarmiento											Apoyo a la supervisión CPS 634-2023	nicole.sarmiento@gobiernobogota.gov.co	3203907485	
Cristina Uribe											Secretaria de la mujer	luribe@sdmujer.gov.co		
Marcela Gutiérrez											Secretaria de la mujer	lgutierrez@sdmujer.gov.co		
Martha Diaz											Secretaria de la mujer	mlizarazo@sdmujer.gov.co		
Iveth Gonzales											COLMYG			
Andrea Aristizábal											FUNVIVE 2.0	Subacps634mujer@gmail.com	3202369449	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión a las 2:10 PM, se menciona la agenda del día la cual es al siguiente:

1. Verificación Quorum
2. Novedades roles Tutoras Socio -Jurídicas
3. Quejas y reclamos Talento humano
4. Proceso de contratación e inducción
5. Varios
6. Compromisos

Se inicia con la verificación de quorum por parte de FUNVIVE se encuentra Andrea Aristizábal representante legal y coordinadora general, Dayana Pardo, Lucia Martin y Yohana Loaiza coordinadoras operativas, por parte de la Alcaldía local, Nicole Sarmiento apoyo a la supervisión, de la SDMujer Marcela Gutiérrez, Martha Diaz y Cristina Uribe, representante del COLMYG Iveth González. A la sesión no asiste consejera consultiva territorial.

Se brinda la palabra a FUNVIVE para que socialice los temas inherentes a dicho comité, Andrea Aristizábal comenta que el día 20 marzo de 2024 se realiza el envío de un correo electrónico al apoyo a la supervisión del CTO 634, relacionando novedades del talento humano en el cual se expone el retiro de las siguientes mujeres del proceso de contratación:

- Tutora psicosocial: Stephanie Alexandra Moreno Perdomo
- Tutora socio jurídica: Laura Camila Céspedes Sánchez, Natalia Robles, Jenneare Sofía Delgado Castillo, Liz Evelin Alvarez Rodriguez y Laura Sofía Velasco Santos
- Tutora artística: Sara Lucia Ardila Hurtado
- Apoyos operativos: Liza Minnelli Celis y Laura Carolina Lozada Escobar

Así mismo se envía propuesta de mujeres que pueden reemplazar las vacantes, lo anterior teniendo en cuenta la base de datos de la convocatoria abierta:

- Tutora psicosocial: Cindy Paola Hernandez
- Tutora socio jurídica: Maria Paula Sosa Pardo
- Tutora artística: Pilar Franco Ruiz
- Apoyos operativos: Claudia Yisela Maldonado y Leidy Yohana Garcia

Adicionalmente, se envió la candidata de Sabedora Ancestral: Camila Yopasa teniendo en cuenta las hojas de vida suministradas por el Gobernador del Cabildo Indígena. Lo anterior en favor de la respectiva revisión y aprobación del apoyo a la supervisión.

Andrea Aristizábal informa que para el caso de las cinco vacantes de tutoras sociojuridicas se tuvo que hacer revisión de la base de datos de mujeres que cumplan con dos criterios (formación y experiencia), teniendo en cuenta que no habían más mujeres con el cumplimiento de tres criterios (formación, experiencia y certificación de residencia). Se deja la claridad que de estos contactos solo fue efectivo el contacto con Maria Paula Sosa Pardo. Debido a que Jenny Alexandra Ocampo Castaño, María Alejandra Cubillo Morales, Diana Díaz Acosta, Angie Tatiana Rodríguez Amoroch, Angee Cristina Esguerra Zambrano, Dania Maritza Martínez Piñeros, Adíela Isabel Meneses Manzano, Silvana Bacares, en el momento de la comunicación vía telefónica manifestaron no estar interesadas, ya tener otras ofertas laborales, lugar de ejecución de las actividades muy lejos de sus residencias, entre otros.

Frente a lo manifestado por la coordinadora general, el apoyo a la supervisión comenta que se debe realizar una revisión a profundidad de la base de datos, y solicita a FUNVIVE se haga envío de un correo electrónico informando los medios por el cual se realizó el contacto con las mujeres que manifestaron ya no estar interesadas en la oferta laboral, con la fecha, y lo

que manifestaron, con el fin de dejar una trazabilidad, menciona que se haga la revisión de la mujer JUANITA MARULANDA CHIRIBI, para su revisión y posibilidad de ser contratada para el cargo de tutora socio jurídica en tanto que es un rol que si bien aspiro a tutora psicosocial tienen la formación necesaria para el rol de tutora sociojurídica. En suma, Nicole Sarmiento solicita a FUNVIVE se relacione en una base todas las novedades de retiro, reemplazo, contacto fallidos, de manera que se sistematicen estos casos y se deje trazabilidad para efectos del expediente físico del contrato.

Por otro lado, FUNVIVE comunica a las asistentes al comité técnico las situaciones presentadas con las mujeres que fueron citadas a la capacitación de inducción en relación con la sensibilización efectuada por parte de la Secretaria Distrital de la mujer. En consecuencia, expresa que algunas mujeres del TH seleccionado, manifestaron al momento de realizar la citación, no querer asistir dado a que no se ha firmado un contrato, asegurando que dichas actividades no entraría entre las funciones contractuales, por otra parte manifestaron que FUNVIVE no podía exigir cumplimiento de horario debido a que el contrato está bajo la figura de prestación de servicios, así mismo se evidenció que frente a la participación de la capacitación algunas mujeres se retiraron de la misma después de firmar demostrando poco interés en el proceso.

Al respecto Nicole Sarmiento, apoyo a la supervisión, solicita a FUNVIVE se relacione en la base del talento humano cada una de estas novedades, de manera que se sistematicen e individualicen en tiempo real cada uno de estas situaciones, a la luz de una debida supervisión y toma de decisiones en los casos en que se vean incumplimientos por parte del talento humano.

Martha Díaz solicita la palabra y comenta que se debe dejar claridad con las mujeres frente a la forma de contratación dado a que algunas de las mujeres no entienden como tal el concepto al que hace referencia un contrato por prestación de servicios, a lo cual el apoyo a la supervisión manifiesta que ese punto se tocara a continuación según el orden de la agenda.

FUNVIVE toma la palabra y comenta que frente al proceso de contratación e inducción se ha hecho de la siguiente forma:

1. Notificación de selección según cargo
2. Solicitud de documentos para la elaboración de contratos y carnetización
3. Envío de correos frente a la finalización de proceso de las mujeres que no fueron seleccionadas.
4. Envío de correo electrónico mujeres seleccionadas para inducción virtual y citación de la capacitación con la SD Mujer
5. Llamada telefónica para confirmación de asistencia a la inducción y capacitación.
6. Creación de grupos de WhatsApp como parte de la comunicación.
7. Inducción virtual por cargos (Inicio de actividades, funciones, tipo de contrato, fecha de inducción presencial instalaciones FUNVIVE, para entrega de insumos y firma de contratos.)
8. Inducción presencial para la semana del 2 al 5 de abril para los roles de apoyos operativos y técnicas de seguimiento.

Frente a ello el apoyo a la supervisión manifiesta la posibilidad de que la administración realice el acompañamiento en el proceso de inducción, a lo cual FUNVIVE accede y se compromete a enviar los horarios para su acompañamiento.

Cristina Uribe interviene solicitando el acta del comité técnico extraordinario del 8 de marzo de 2024, y así mismo hacer llegar el acta del presente comité lo mas pronto posible, frente a ello FUNVIVE realiza lectura del acta del comité anterior donde se solicita realizar ajustes frente a la asistencia de Rosalba Castiblanco y Carolina Medina, así mismo de la participación de Aura Abril.

Se finaliza el comité con la lectura de los compromisos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar hora, fecha y lugar de la inducción por medio de correo electrónico al apoyo a la supervisión.	FUNVIVE	NO ESTABLECIDA
2	Correo electrónico con bases de datos de novedades del talento humano.	FUNVIVE	NO ESTABLECIDA
3	Hojas de vida Tutoras socio jurídicas	FUNVIVE	NO ESTABLECIDA
4	Ingreso almacén	FUNVIVE	01-04-2023

Elaborada por: FUNVIVE

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: